

# Preocupa a líderes empresariales el rol amplio que tendrá el DDEC

El Código de Incentivos daría más poder de discreción a jefe de agencia, según líderes empresariales

jueves, 14 de junio de 2018 - 12:00 AM

Por [Rut N. Tellado Domenech](#)



Kenneth Rivera, presidente electo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. (Suministrada)

Aun cuando líderes empresariales aseguraron que unir los incentivos contributivos en un **código** y evaluar el rendimiento de estos es un paso acertado por parte del gobierno local, coincidieron en su preocupación ante el amplio nivel de discreción que la propuesta concede al secretario de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) a la hora de otorgar incentivos.

El hecho de que no se incluyó en el proyecto –bajo consideración de la Legislatura– a actividades emergentes como el cannabis medicinal o la tecnología “blockchain”, ni disposiciones para contrarrestar los efectos en el desarrollo económico local de la reforma contributiva federal que entró en vigor este año, también fue señalado ayer durante un almuerzo organizado en Condado por el Capítulo Alumni FAE de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras.

**“La parte de los créditos, que ahora se llaman estímulos económicos y es este pote de dinero donde estamos metiendo todos los créditos ahora, el que va a decidir realmente cómo se va a distribuir, si doy todo a un solo sector un año, parece que va recaer bien grandemente en el secretario de Desarrollo Económico”, apuntó Kenneth Rivera, presidente electo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.**

“Va a tener más discreción que ahora en el sentido de que va a tener más actividades para incentivar. Históricamente él usaba este pote para manufactura, pero ahora agricultura, turismo y cine caen ahí”, dijo sobre industrias cuya responsabilidad de otorgar créditos o incentivos recaía en otras agencias del gobierno. De aprobarse el código tal y como fue radicado, esos fondos distintos para créditos se consolidarían en uno solo bajo jurisdicción del DDEC.

Por su parte, Michelle Marichal, socia capital del bufete O’Neill & Borges con práctica en derecho corporativo y contributivo, observó que “se le otorga al secretario del DDEC una jurisdicción exclusiva para resolver controversias relacionadas a la aplicación de decretos e exención contributiva”, sin establecer claramente el proceso a seguir.

**De acuerdo con Rivera, el código establece que el secretario no se puede comportar de forma arbitraria, pero no dice quién determina si actuó arbitrariamente “Haría falta un revisor para ciertos casos”, recalcó.**

El presidente de la Asociación de Industriales, Rodrigo Masses, expuso que “ese proyecto se debe mejorar antes de que se apruebe, limitando esos incentivos en una forma clara hacia los sectores a donde deben ir dirigidos. Y que la discreción del secretario sea moderada, de manera de que no sea un cheque en blanco, que es como lo estamos viendo en este momento”.

Rivera señaló que en la medida no se atienden actividades emergentes. “Me choca mucho (que no se incluyera) porque ya la legislatura dijo que la política pública del país es que el cannabis medicinal va a ser una actividad permitida por la ley”, planteó el contador público autorizado (CPA).

Agregó que esto puede conllevar que se esté desperdiciando la oportunidad de atraer compañías que trabajen con “blockchain” o criptomonedas como el “bitcoin”, porque el país no cuenta con un marco legal y contributivo claro para estas industrias.

Masses observó, al igual que los demás panelistas del evento, que el código tampoco integra iniciativas dirigidas a contrarrestar los efectos que la reforma contributiva federal, que entró en vigor en enero pasado, pudiera tener en la economía local. La nueva ley estadounidense impone

a compañías de control foráneo el pago de impuestos federales que antes no tenían que pagar por estar establecidas en la isla.

“Esto (el código) no resuelve el problema de la reforma contributiva federal, que es un problema bien grande porque ya decir que tienes ventajas contributivas no te hace competitivo. Hay que hacer otras cosas como mejorar la infraestructura, la educación y la situación socioeconómica del país”, apuntó Rivera durante el panel, que estuvo moderado por Ramón Ponte, presidente del Colegio de CPA.